

**AVISO**  
**CONVOCATORIA No. 4**  
**FORMATOS OPCIÓN DE SEDE**  
**4 al 10 de JULIO DE 2023**

Se les informa a todos los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles de la Convocatoria No. 04 del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, que con el fin de realizar una mejora al proceso de Administración de la Carrera Judicial, la toma de opción de sede se realizará mediante formularios Forms de Microsoft Office 365.

Con esto se busca optimizar y sistematizar el procedimiento de publicación y escogencia de las opciones de sede, así como la expedición de la relación de aspirantes por sede y cargo, para los Acuerdos de las Listas de Elegibles.

Una vez diligencie el **FORMULARIO PARA EL CARGO AL CUAL CONCURSÓ**, el aspirante recibirá en el correo electrónico proporcionado, una constancia del envío exitoso de la(s) opción(es) de sede seleccionada(s), en el que además se indicará la fecha y hora en que finalizó el proceso de registro.

En caso de diligenciar más de una vez el formulario, el Consejo Seccional tendrá como válida, la última presentada.

Las inquietudes y sugerencias sobre la nueva modalidad, se podrán presentar durante el término de publicación de las vacantes o de la relación de aspirantes por sede, al correo [secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Para tener en cuenta: El Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, se permite informar a los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles de la Convocatoria No. 4 y a los servidores judiciales, que las situaciones administrativas de estabilidad laboral reforzada decretadas por los respectivos nominadores, se comunicarán en el listado de vacantes definitivas correspondiente al periodo en que se comunique la novedad sobre la vacante.

Link Formulario	Opción Sede
<a href="#">De click</a>	ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES GRADO 1 código 261805
<a href="#">De click</a>	SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO NOMINADO, código 261826
<a href="#">De click</a>	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO, código 261819
<a href="#">De click</a>	ESCRIBIENTE DE CIRCUITO DE CENTROS, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO NOMINADO, código 261813
<a href="#">De click</a>	ESCRIBIENTE DE JUZGADOS DE CIRCUITO NOMINADO código 261814

<a href="#"><u>De click</u></a>	ESCRIBIENTE DE JUZGADOS MUNICIPALES NOMINADO código 261815
<a href="#"><u>De click</u></a>	CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO 3, código 261810
<a href="#"><u>De click</u></a>	AUXILIAR JUDICIAL DE JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS GRADO 2, código 261807
<b>SOLO PARA SOLICITUDES DE TRASLADO</b>	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL NOMINADO, código 261820 (SOLO PARA SOLICITUDES DE TRASLADO)  TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
<b>SOLO PARA SOLICITUDES DE TRASLADO</b>	ASISTENTE SOCIAL DE CENTRO DE SERVICIOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GRADO 18 código 261804 (SOLO PARA SOLICITUDES DE TRASLADO)  PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE OCAÑA  SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE OCAÑA

Una vez diligenciada la toma de opción y enviado el formulario, recibirá un mensaje al correo al cual registro, se le sugiere validar la información y **DAR CLICK EN CONFIRMAR**, para cerrar el proceso y así quedar en la Lista de Elegibles.

Para las solicitudes de traslado de los empleados que se encuentran posesionados y en carrera, deben enviar la información con todos los anexos al correo electrónico [secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co), especificando el cargo y la sedes a las cuales aspira.

Además, debe diligenciar el formato por el cual solicita el traslado:

[SOLICITUD DE TRASLADO DE SERVIDOR DE CARRERA](#)  
[SOLICITUD DE TRASLADO POR RAZONES DE SALUD DE UN FAMILIAR](#)  
[SOLICITUD DE TRASLADO POR RAZONES DE SALUD DEL SERVIDOR](#)  
[SOLICITUD DE TRASLADO RECIPROCO](#)

Estos formatos se encuentran el Portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/traslados> - **FORMATOS**.

Los formularios de opción de sede estarán habilitados del 4 al 10 de julio de 2023.